

Preguntas frecuentes sobre la moratoria para proveedores en 2025

Publicado el 30 de mayo de 2025

Traducciones: [اللغة العربية](#), [English](#), [Русский](#),
[Soomaali](#), [Español](#), [简体中文](#), [Tiếng Việt](#)

¿Qué es la moratoria para proveedores? ¿Qué solicitudes se ven afectadas por la moratoria?

La moratoria es una pausa temporal en la certificación y el aval de nuevas agencias modelo estándar de apoyo para la vida comunitaria y de proveedores y centros residenciales disponibles las 24 horas en Oregon. Los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (Centers for Medicare and Medicaid Services, CMS) federales autorizaron la moratoria a petición del Programa para Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (Office of Developmental Disabilities Services, ODDS).

Durante la moratoria, el ODDS cerrará todas las solicitudes pendientes y no aceptará nuevas solicitudes para lo siguiente:

- Agencias modelo estándar (Standard Model Agencies, SMA) de apoyo para la vida comunitaria
- Nuevas agencias de proveedores residenciales disponibles las 24 horas
- Nuevos hogares para proveedores residenciales disponibles las 24 horas existentes
- Nuevos avales para SMA de proveedores existentes

Si usted es un proveedor potencial y tiene una solicitud pendiente para uno de los servicios mencionados anteriormente, puede volver a presentar la solicitud una vez que finalice la moratoria. La Unidad de Licencias del ODDS le ha enviado una comunicación directa. Si no ha recibido esta comunicación, envíenos un correo electrónico a dd.licensing@odhs.oregon.gov.

¿Cuándo entra en vigor la moratoria? ¿Cuánto durará?

La moratoria comienza el 2 de junio de 2025. Los CMS aprobaron una moratoria de seis meses, por lo que está previsto que finalice el 2 de diciembre de 2025. Existe la posibilidad de que la moratoria se prorrogue. El liderazgo del ODDS mantendrá informados a sus socios en las reuniones. Si se producen cambios en nuestro plan, se lo comunicaremos a nuestros socios y a la comunidad. También publicaremos las novedades en nuestra [página web para proveedores potenciales](#).

¿Por qué hace esto el ODDS?

- Para disminuir el riesgo de fraude, malgasto y abuso
- Para garantizar el cumplimiento de los proveedores y la seguridad de las personas
- Para mejorar la calidad de los servicios para discapacidades intelectuales y del desarrollo (Intellectual and Developmental Disabilities, I/DD) y la atención al cliente
- Para garantizar que las personas puedan elegir entre una amplia gama de servicios y entornos que se adapten a sus necesidades
- Para actualizar nuestras normas relacionadas con los tipos de proveedores afectados por la moratoria
- Para que nuestro trabajo y el de las entidades de gestión de casos para alcanzar estos objetivos sea más eficaz

¿Cuál fue el proceso para aprobar la moratoria?

El 10 de enero de 2025, el ODDS y la Oregon Health Authority (OHA) presentaron la solicitud de moratoria y el Resumen y análisis del acceso a la atención médica ante los CMS. A principios de febrero, los CMS respondieron con los siguientes comentarios:

- No permitirían que ningún nuevo proveedor o centro sujeto a la moratoria se beneficiara de un proceso de excepciones.
- Tampoco permitirían que el ODDS tramitara las solicitudes pendientes de los tipos de proveedores sujetos a la moratoria.

A fines de febrero, el ODDS se reunió con organizaciones de proveedores, como la Community Providers Association of Oregon, la Oregon Resource Association y la Oregon Association of Provider Agencies, para hablar sobre los comentarios y los ajustes solicitados por los CMS. A continuación, el ODDS consultó a los CMS sobre algunas inquietudes, como la forma en que la moratoria afectaría a la capacidad de los proveedores existentes para abrir nuevos centros residenciales disponibles las 24 horas. A mediados de marzo, los CMS respondieron con aclaraciones, entre ellas, que la moratoria suspendería la concesión de licencias a todos los nuevos centros residenciales disponibles las 24 horas. El ODDS volvió a consultar a las organizaciones de proveedores antes de tomar la decisión de seguir adelante.

El ODDS y la OHA presentaron los materiales de solicitud revisados a los CMS el 21 de abril, y los CMS nos concedieron su aprobación el 14 de mayo. El ODDS preparó inmediatamente las comunicaciones. El 19 de mayo de 2025, [informamos a nuestros socios y al público](#) que la moratoria comenzará el 2 de junio de 2025 y tendrá una duración de seis meses.

¿Cuál es la diferencia entre la certificación de agencia y una licencia para centro residencial disponible las 24 horas?

Certificación de agencia:

- Esta certificación permite prestar diversos servicios avalados.
- Para solicitarla, la posible agencia proveedora debe llenar la Solicitud de agencia y aval del ODDS.

Licencia para centro residencial disponible las 24 horas:

- Esta licencia es específica para cada centro. Una agencia debe estar certificada y avalada como agencia proveedora de servicios residenciales disponibles las 24 horas antes de abrir un centro.
- Para solicitarla, una agencia proveedora certificada debe llenar una Solicitud de hogar residencial disponible las 24 horas para cada centro.

¿Puede el ODDS hacer excepciones a la moratoria?

No hay excepciones. Los CMS no permitieron excepciones a la moratoria. Propusimos un proceso de excepciones en nuestra solicitud de enero. En febrero, los CMS nos informaron que no sería posible hacer excepciones durante la pausa temporal. Los CMS explicaron que es más justo aplicar la moratoria a todos por igual. También explicaron que tramitar excepciones podría entrar en conflicto con el objetivo de reducir el fraude, el malgasto y el abuso.

¿La moratoria afectará a las personas que reciben servicios?

La moratoria no dificultará a nadie el acceso a los servicios. Contamos con muchos proveedores residenciales disponibles las 24 horas del día en el estado. En mayo de 2025, estos proveedores tenían alrededor de 900 vacantes, que es mucho más que la demanda actual. La moratoria no impide a los proveedores de SMA actuales contratar más profesionales de apoyo directo para satisfacer las necesidades de las personas.

¿Cómo garantizará el ODDS que las personas de estas comunidades accedan a los proveedores?

Revisaremos mensualmente los datos sobre vacantes en busca de nuevas tendencias. Informaremos a los CMS mensualmente al respecto. Si hay situaciones particulares en las que se necesitan SMA y proveedores disponibles las 24 horas, ayudaremos a las entidades de administración de casos a encontrarlos.

¿Cambia algo según el condado?

No. La moratoria se aplica en todo el estado.

¿El ODDS reembolsará los aranceles de las solicitudes cerradas?

Sí. Estamos trabajando con la Oficina de Servicios Financieros para garantizar que se reembolsen los aranceles de las solicitudes que se han cerrado debido

a la moratoria. Esperamos realizar los reembolsos en un plazo de 90 días a partir del 2 de junio de 2025.

Si obtuve la certificación de agencia, pero mi solicitud de hogar residencial disponible las 24 horas se cerró, ¿tengo que repetir el proceso de certificación de agencia?

No. Si ya es una agencia certificada y su solicitud de hogar residencial disponible las 24 horas se cerró, mantendrá la certificación de agencia hasta su fecha de vencimiento.

Soy una agencia certificada, pero mi solicitud de licencia para centro residencial disponible las 24 horas se cerrará. Actualmente no presto otros servicios avalados, ¿debo mantener el seguro durante la moratoria?

Si su agencia no tiene otros avales ni centros residenciales disponibles las 24 horas con licencia, no tiene la obligación de mantener un seguro activo para fines de licencia o certificación. Sin embargo, debe tener un seguro antes de obtener la licencia de un centro. Le recomendamos que consulte a su agente de seguros para determinar el mejor curso de acción para su agencia.

¿Qué sucede si la certificación de mi agencia vence durante la moratoria?

La moratoria no afecta las renovaciones de ningún tipo de proveedor existente. Seis meses antes de la fecha de vencimiento, la Unidad de Licencias del ODDS le enviará un correo electrónico con el paquete de solicitud de renovación y la información relevante para realizar la renovación. Para mantener la certificación, debe seguir el proceso de renovación de la certificación de la agencia. Esto incluye enviar su Solicitud de agencia y aval del ODDS a la Unidad de Licencias del ODDS antes de la fecha de vencimiento.

Si ya completé la Orientación para agencias de Medicaid (MAO) y recibí mi certificado, ¿debo volver a completarla antes de reenviar mi solicitud cuando finalice la moratoria?

No. Si recibió el certificado de la Orientación para agencias de Medicaid (Medicaid Agency Orientation, MAO), seguirá siendo válido cuando vuelva a presentar su solicitud después de que finalice la moratoria.

¿Puedo solicitar cambios en mi agencia certificada?

Cada situación es única. Comuníquese con la Unidad de Licencias del ODDS si se produce algún cambio en la entidad legal, el nombre, la propiedad o la dirección ejecutiva, para que podamos ayudarle.

¿Puede el ODDS seguir procesando las solicitudes pendientes durante la moratoria?

No. En nuestra solicitud inicial de la moratoria, teníamos previsto procesar todas las solicitudes pendientes. Esperábamos que la pausa temporal nos ayudara a ponernos al día, pero los CMS no lo permitieron en la moratoria aprobada. Esto significa:

- Para los nuevos proveedores de agencias, todas las solicitudes pendientes se cerrarán el 2 de junio de 2025.
- Para las nuevas solicitudes de centros residenciales disponibles las 24 horas, solo podremos terminar de tramitar las solicitudes de nuevos hogares que hayan completado la inspección final antes del 2 de junio de 2025. En ese momento, se cerrarán todas las solicitudes restantes.

Todos los proveedores cuyas solicitudes se hayan cerrado podrán volver a presentar una solicitud cuando finalice la moratoria.

Mi solicitud de hogar residencial disponible las 24 horas se tramitó y estaba en espera de una inspección, pero recibí un correo electrónico en el que se me informa que mi solicitud se ha cerrado. ¿Está realmente cerrada?

Sí, su solicitud está cerrada como resultado de la moratoria. Podrá volver a enviar la solicitud cuando finalice la moratoria. Hay más de 350 solicitudes pendientes para hogares residenciales disponibles las 24 horas que no podrán inspeccionarse antes de que la moratoria entre en vigor el 2 de junio de 2025. Estas solicitudes se cerrarán y se devolverán los aranceles de solicitud. Los proveedores pueden volver a presentar la solicitud una vez que finalice la moratoria.

¿Pueden las agencias existentes abrir nuevos hogares durante la moratoria?

No. Los CMS no aprobaron una moratoria que permitiera excepciones.

Propusimos un proceso de excepciones en nuestra solicitud de enero. En febrero, los CMS nos informaron que no sería posible hacer excepciones durante la pausa temporal. Los CMS explicaron que es más justo aplicar la moratoria a todos por igual, incluidos los proveedores existentes que desean ampliar sus servicios. También explicaron que tramitar excepciones podría entrar en conflicto con el objetivo de reducir el fraude, el malgasto y el abuso.

¿Puedo transferir mi licencia de centro residencial disponible las 24 horas a la dirección de un nuevo centro?

No. No “transferimos” ni “cambiamos direcciones” de licencias de centros residenciales disponibles las 24 horas, ya que cada licencia es específica para cada centro. Para realizar una transferencia, es necesario presentar una nueva solicitud de hogar residencial disponible las 24 horas para el nuevo centro. Sin embargo, debido a la moratoria, no aceptamos nuevas solicitudes de este tipo.

Si actualmente soy proveedor de un hogar de acogida, ¿puedo solicitar la conversión de mi hogar de acogida en un hogar disponible las 24 horas?

No. Este proceso exige la presentación de los dos documentos que se indican a continuación:

- 1) La Solicitud de agencia y aval del ODDS con un aval de 24 horas.
- 2) La Solicitud de hogar residencial disponible las 24 horas.

Ambos están sujetos a la moratoria.

¿Puedo solicitar un cambio en el rango de edad o la capacidad de mi hogar residencial disponible las 24 horas que actualmente tiene licencia?

Sí. Deberá presentar un Formulario de cambio o modificación para solicitar dicho cambio. Comuníquese con la Unidad de Licencias del ODDS para solicitar un formulario.

¿La moratoria afecta la implementación del modelo de Agencia con elección prevista en el proyecto de ley del Senado 1521?

No, el ODDS sigue avanzando con el desarrollo del modelo de Agencia con elección para el 1 de enero de 2026.

¿Realizará el ODDS cambios en las normas para abordar los desafíos actuales que han dado lugar a la moratoria?

Queremos asegurarnos de que contamos con proveedores experimentados y calificados que prestan servicios de calidad. Buscamos una solución más general que evite el atraso de solicitudes en el futuro. Para ello, haremos cambios en las reglas. Adoptaremos normas de emergencia temporales enfocadas en la calidad, el acceso y la seguridad. Luego, organizaremos Comités Asesores de Normas para implementar cambios permanentes.

Publicaremos la información sobre estos cambios en nuestra [página web de participación e innovación](#).

¿Adónde puedo dirigirme para hacer preguntas u obtener más información?

El liderazgo del ODDS mantendrá informados a sus socios en las reuniones. Si hay cambios en nuestro plan, enviaremos otro mensaje para la comunidad. Publicaremos la información más actualizada en nuestra [página web para proveedores potenciales](#).

Si tiene preguntas, envíe un correo electrónico a dd.licensing@odhsoha.oregon.gov.

Puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, en braille o en el formato que usted prefiera de forma gratuita. Envíe un correo electrónico a dd.directorsoffice@odhsoha.oregon.gov o llame al 503-945-5811. Aceptamos todas las llamadas por servicios de retransmisión.